

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOCINTELLIGENCE CORP. S. A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y cuatro (24) días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las 19:30, en las oficinas de la compañía ubicadas en el km. 25, vía perimetral y Avenida "A", Lotización Industrial Inmaculada, se reunieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal, los Accionistas, de **TOC INTELLIGENCE CORP S. A.**, constatando que asistieron las siguientes personas: 1) **CARLOS XAVIER GÓMEZ VALDIVIESO**, por sus propios derechos, propietario de 536 acciones; 2) **JULIO CESAR FIALLOS SANCHEZ**, por sus propios derechos propietario de 264 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de US\$1.00, de dólar moneda de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. Se deja constancia que no concurrió el Comisario a pesar de haber sido convocado legalmente.

Preside la sesión la Sra. Clara Jacqueline Aburquerque Barragán, en su calidad de Gerente General y actúa como Secretaria la suscrita señora Clara Aburquerque Barragán, quien deja constancia que se encuentra en la sala la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHO CIENTOS DOLARES. El Presidente de la sesión, dispone que por secretaria se constata el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se pone en conocimiento de la Junta el único punto del orden del día que dice:

- a) Informe del Administrador, y Comisario por el ejercicio del 2014.
- b) Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el ejercicio 2014.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Se declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos objeto de la sesión.

1.- Sobre el primer punto, el Gerente procede a informar a los accionistas, sobre la gestión desarrollada en el ejercicio anterior, explicando que en el ejercicio del 2014 la Compañía no generó resultados económicos. La situación financiera de la Empresa se encuentra reflejada en el Balance. Antes de concluir la intervención del Gerente, se resuelve se dé lectura al informe del Comisario. Concluida la lectura, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, aprueba los informes presentados por la administración y el comisario por el ejercicio del 2014.

2.- En lo que respecta al segundo punto, el Gerente entrega a cada accionista copia del Balance. La Junta de Accionistas, luego de revisar los Estados Financieros y demás cuentas, por unanimidad de votos, resuelve: "Abrir mercados, a nivel nacional e internacional y lograr a futuro ingresos sostenidos y favorables".

Finalmente el señor Presidente de la Compañía manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que, los documentos que se incorporarán al expediente que se formará de esta acta, son:

- a) Lista de asistentes con el número de acciones que poseen y los votos que le corresponden.

- b) Copia del Informe del Gerente, y consuelo por el ejercicio del 2014.
- c) Copia del Balance y demás cuentas.
- d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de reposo para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinicia la sesión, procediéndose a leerla quedando aprobada por unanimidad de votos y en modificación alguna, firmando para constancia los asistentes en unión del señor Presidente y señor Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 12:30.


Clara Jacqueline Alburquerque Barragan
GERENTE GENERAL


Julio Cesar Riallos Sanchez
ACCIONISTA


Ing. Carlos Xavier Gomez Valdivia
SECRETARIO DE LA JUNTA ACCIONISTA

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil 24 de Marzo 2015


Mrs. Clara Alburquerque Barragan
SECRETARIO DE LA JUNTA